

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 3 2011

Señores
DOSTHY S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a ustedes que dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías; he revisado los Estados Financieros del ejercicio económico enero a diciembre del 2010 de la Compañía **DOSTHY S.A.**, de lo cual puedo expresar lo siguiente:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- Los libros de actas de Junta General, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, libro y talonario de acciones se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- La custodia y conservación de bienes de la Compañía es adecuada.
- Los Estados Financieros son confiables, han sido realizados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y se originan de los Registros Contables de la compañía.
- Hubo colaboración por parte de los administradores, en la revisión correspondiente.

En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas considero que los saldos presentados son razonables.

Atentamente,



CBA PRISCILA ANGELA PANTALEON SAN ANDRES
C.I. 0910479625
COMISARIO

26 MAR 2011
Roberto Castiblanco